

24753 w



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



No. 018/2008 ESCRITURA DE
CAMBIO DE OBJETO, DENOMINACION
SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO
DE LA COMPAÑIA BURGU S.A QUE A
PARTIR DE LA FECHA SE
DENOMINARA SERVICIOS DE
LIMPIEZA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
SERVILIMCO S.A.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los dieciséis días del mes de Julio del dos mil ocho, ante mí, Doctor Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece el señor MONICA TERESA VILLEGAS CRUZ, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía BURGU S.A. El compareciente ecuatoriano, ejecutiva, soltera, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede como ya queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento, me presentaron una minuta, del tenor siguiente: **MINUTA:** "Señor Notario en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una por la que conste el Cambio de Objeto y denominación Social y Reforma de Estatuto de la compañía BURGU S.A. que se otorga de conformidad con las siguientes





Clausulas y declaraciones: **CLAUSULA PRIMERA.-**

Compareciente.- Interviene, otorga y suscribe la presente escritura pública, la señora MONICA TERESA VILLEGAS CRUZ en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía BURGU S.A. tal cual lo acredita con la respectiva copia de su nombramiento que se agrega al presente instrumento como documento habilitante. **CLAUSULA**

SEGUNDA: Antecedentes.- a) La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil el catorce de Enero de mil novecientos noventa y nueve, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veintitrés de Febrero de mil novecientos noventa y nueve; b) Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el tres de diciembre del dos mil cuatro, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veintitrés de junio del dos cinco, convirtió su capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de Norte América, aumentó el valor nominal de las acciones a un dólar de los Estados Unidos de Norte América, aumento su capital suscrito a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América y reformó el Estatuto Social. c) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil el treinta de octubre del año dos mil seis e inscrita en el registro mercantil del Cantón



Guayaquil el cinco de Enero del dos mil siete, cambió el objeto social de la compañía, aumento el capital social de la compañía de ochocientos dólares americanos a la suma de diez mil dólares de los estados unidos de norte América mediante la emisión de nueve mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una y reformó el estatuto social de la compañía en sus artículos Segundo, quinto y sexto. **TERCERA.- DECLARACIONES:** Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, la compareciente MONICA TERESA VILLEGAS CRUZ, por los derechos que representa de la compañía BURGU S.A. en su calidad de Gerente General declara: Uno) Cambiada la denominación social de la compañía de conformidad a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el quince de Junio del dos mil ocho la misma que a partir de la presente fecha se denominara **SERVICIOS DE LIMPIEZA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SERVILIMCO S.A.** dos) Cambiado el objeto social de la compañía de conformidad a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el quince de Junio del dos mil ocho Dos) Reformado los artículo uno y dos del estatuto social de la compañía en la forma y modo establecido en el acta de junta general de accionistas celebrada el quince de Junio del dos mil ocho. **CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA:**



Yo, MONICA TERESA VILLEGAS CRUZ en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía BURGU S.A. declaro bajo juramento que el capital social de la compañía se encuentra totalmente integrado y pagado y que mi representada a la fecha no es contratista de obra pública, ni mantiene obligaciones pendientes de cumplir con el Estado Ecuatoriano o con cualquiera de sus instituciones.

CLAUSULA QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-

Se incorporan como documentos habilitantes los siguientes: a.- Nombramiento del Gerente General de la Compañía .b.- Copia Certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía. Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura.- firma ilegible Joaquín Flor Morla. Doctor. Registro cuatro mil ciento veinticinco. Guayaquil. Hasta aquí la Minuta y Acta, la mismas que se elevan a escritura pública para que surtan los efectos legales correspondientes.- Se agrega a esta escritura, el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, nombramiento del representante Legal de la compañía, y demás documentos de Ley para la validez de esta escritura pública. Leída esta escritura de principio a fin, por mil el Notario en alta voz al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo, el Notario. Doy fe.

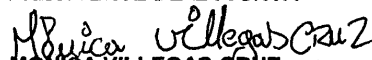
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BURGU S.A. CELEBRADA EL DIA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO.

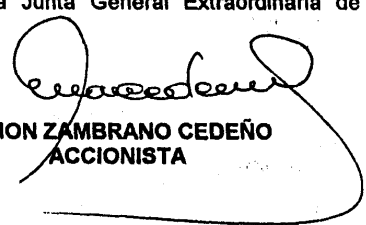


En Guayaquil, a los quince días del mes de Junio del año dos mil ocho, siendo las diez horas en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Víctor Emilio Estrada # 112 y Circunvalación de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **BURGU S.A.** con la concurrencia de siguiente accionista: el señor **MARIO HOMERO RAMOS MARCILLO** propietario de **DIEZ** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor **RAMON ZAMBRANO CEDEÑO** propietario de **NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Preside la sesión el señor **MARIO RAMOS MARCILLO** en su calidad de Presidente Ad hoc y como secretario la señora **MONICA VILLEGAS CRUZ**, en su calidad de Gerente General de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de **DIEZ MIL DÓLARES**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

Primero.- Cambiar la denominación social de la compañía. **Segundo.-** Reformar el Objeto Social de la compañía. Aceptado en forma unánime el orden del día y luego de algunas deliberaciones y por ser necesario para el funcionamiento y desarrollo de la empresa la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: **PRIMERO.-** Cambiar la denominación social de la compañía la misma que a partir de la presente fecha se denominará **SERVICIOS DE LIMPIEZA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SERVILIMCO S.A.** por lo que el artículo primero se cambia por el siguiente: **ARTICULO PRIMERO.-** Constitúyase en esta ciudad la compañía que se denominará **SERVICIOS DE LIMPIEZA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SERVILIMCO S.A.** **SEGUNDO.-** Cambiar el objeto social de la compañía, por el siguiente **ARTICULO SEGUNDO.-** El objeto de la compañía es: La prestación de actividades complementarios de limpieza. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos u operaciones permitidas por las Leyes Ecuatorianas o de terceros países acordes, necesarios y recomendados para el cabal cumplimiento de los fines y objeto social de la compañía. Se autoriza al Gerente General de la compañía para que ejecute las resoluciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y cumpla con los procedimientos determinados en la Ley de compañías para la plena eficacia jurídica de las mismas. Habiéndose agotado el orden del día de la Junta, el Presidente declara un receso para la elaboración del acta correspondiente, efectuada esta se reinstala la Junta y luego de dar lectura se aprueba y ratifica en todas sus partes las resoluciones. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente, siendo las trece horas del día, declara terminada la Junta General Extraordinaria de Accionistas.


MARIO RAMOS MARCILLO
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


MONICA VILLEGAS CRUZ
SECRETARIA


RAMON ZAMBRANO CEDEÑO
ACCIONISTA

Guayaquil, junio 28 de 2007

Señora

MONICA TERESA VILLEGAS CRUZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **BURGU S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período de **CINCO AÑOS**, cargo que lo desempeñará con las atribuciones y deberes que se contempla en la Ley y el Estatuto Social de la compañía. En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Usted reemplaza en el cargo a la señorita **MARTHA MAROLA FARFAN BAQUERIZO**, cuyo nombramiento consta inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 23 de enero de 2007.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 14 de enero de 1999, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil de esta ciudad, el 23 de febrero de 1999, de foja 10404 a 10418, número 2868 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 4186 del Repertorio.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y desearle el mejor de los éxitos en la gestión que se le encomienda.

Atentamente

Diana Alvarado Nolivós

Diana Alvarado Nolivós

Secretaria Ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de Gerente General. Guayaquil, junio 29 de 2007

Monica Teresa Villegas Cruz
MONICA TERESA VILLEGAS CRUZ

C.C. 0912119468



NUMERO DE REPERTORIO: 33.452
FECHA DE REPERTORIO: 05/jul/2007
HORA DE REPERTORIO: 10:31



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
certifica: que con fecha cinco de Julio del dos mil siete queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía BURGU
S.A., a favor de MONICA TERESA VILLEGAS CRUZ, a foja 76.494,
Registro Mercantil número 13.614. 2.- Se tomo nota de este
Nombramiento a foja 7.708, del Registro Mercantil del 2007, al margen
de la inscripción respectiva.

ORDEN: 33452



11.31
REVISADO POR:

[Signature]



REGISTRO

MERCANTIL

AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
ENCARGADA



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL



NÚMERO DE TRÁMITE: 7197711
TIPO DE TRÁMITE: CONSTITUCION
SEÑOR: FLOR MORLA JOAQUIN CESAREO
FECHA DE RESERVACIÓN: 25/06/2008 12:30:21 PM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

**1.- SERVICIOS DE LIMPIEZA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SERVILIMCO S.A.
APROBADO**

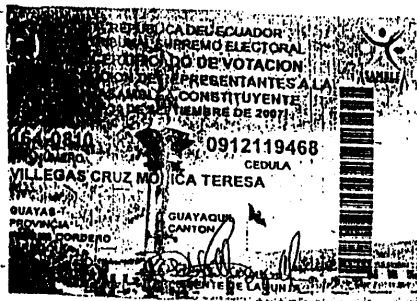
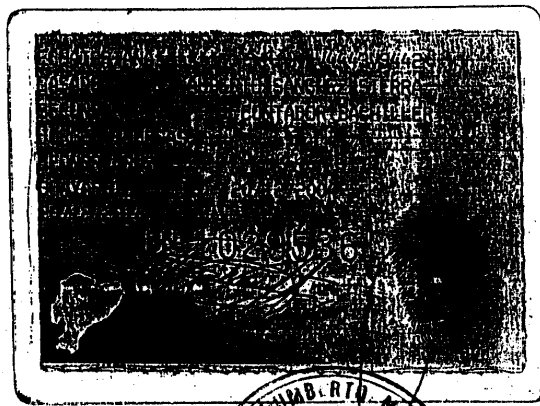
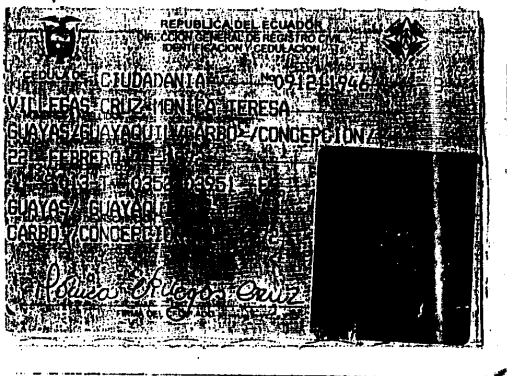
ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 25/07/2008

A PARTIR DEL 24/07/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION JURIDICA NO. 06-Q-IJ-002 DE FECHA 24/07/2006 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.


**SR. EDISON BECERRA HERRERA
DELEGADO DEL SECRETARIO GENERAL**

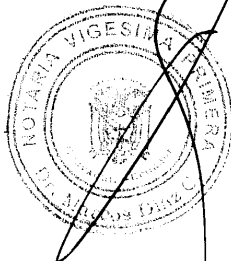




* CIUDADANO (A):

Usted ha ejercido su derecho
y cumplió su obligación de sufragar
en la eleccion de representantes a la
Asamblea Constituyente
30 de septiembre de 2007

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS





NUMERO DE REPERTORIO: 45.832
FECHA DE REPERTORIO: 27/ago/2008
HORA DE REPERTORIO: 11:50

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. **Certifica:** que con fecha veintisiete de Agosto del dos mil ocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08.G.DIC.0004982, dictada por el Intendente de Compañía de Guayaquil, Ab. Humberto Moya González, el 4 de agosto del 2008, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación** de la compañía **BURGU S.A.** por la de **SERVICIOS DE LIMPIEZA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SERVILIMCO S.A.** y **Reforma de Estatutos**, de fojas 103.236 a 103.250, Registro Mercantil número 18.276.- 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 45832



45-81

REVISADO POR



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



Dr. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

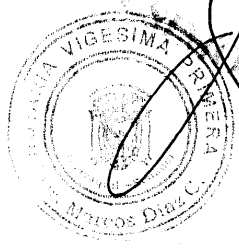
RAZÓN: TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA BURGU S.A., DE FECHA 14 DE ENERO DEL 1999, EL CONTENIDO DE LA RESOLUCION NÚMERO 08-G-DIC-0004982, APROBADA POR EL ABOGADO HUMBERTO MOYA GONZÁLEZ INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2008 POR LA CUAL RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL DE LA COMPAÑIA CONSTITUIDA POR SERVICIOS DE LIMPIEZA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SERVILIMCO S.A., REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA BURGU S.A.- ESCRITURA CELEBRADA ANTE EL DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DE ESTE CANTÓN, DE FECHA 16 DE JULIO DEL 2008.- SANTIAGO DE GUAYAQUIL, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO.-



REPUBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE GUAYAQUIL

[Firma manuscrita]

Dr. S. Ivole Zurita Zambrano
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL



QUINTO DEL CA



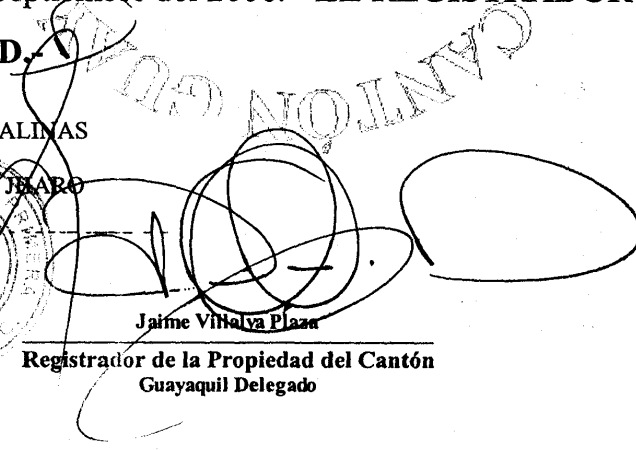
Registro de la Propiedad de Guayaquil

Repertorio: 2008-24753

RAZON: No se inscribe el **CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL** de la Compañía **BURGU S.A.**, por el de **SERVICIOS DE LIMPIEZA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SERVILIMCO S.A.** dispuesto mediante **Resolución 08-G-DIC-0004982** dictada el 4 de Agosto del 2008 por Humberto Moya González, *Intendente de Compañías de Guayaquil de la Superintendencia de Compañías*, y mediante escritura de Cambio de Objeto, Denominación Social y Reforma de Estatutos de la Compañía **BURGU S.A.** que a partir de la fecha se denominará **SERVICIOS DE LIMPIEZA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SERVILIMCO S.A.** mediante escritura celebrada el 16 de julio del 2008 ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil a cargo del Doctor Humberto Moya Flores; por cuanto la referida compañía no tiene bienes inmuebles inscritos en este Registro. Guayaquil, 8 de Septiembre del 2008.- **EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.**

Calificador Legal : JSALINAS
Digitalizador : SN
Calificador de Título : JBARO
Asesor : GZAPATA




Jaime Vihalya Plaza

Registrador de la Propiedad del Cantón
Guayaquil Delegado



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



ESTA HOJA PERTENECE A LA ESCRITURA DE CAMBIO DE OBJETO,
DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA BURGU S.A.
QUE A PARTIR DE LA FECHA SE DENOMINARA SERVICIOS DE LIMPIEZA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL SERVILIMCO S.A.

Monica Villegas Cruz
MONICA TERESA VILLEGAS CRUZ
CEDULA IDENTIDAD N° 0912119468
CERT DE VOT. 164-0810
BURGU S.A.
R.U.C # 0991495606001

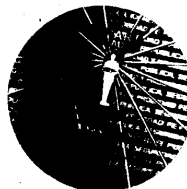
EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA
EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO EN SIETE FOJAS UTILES QUE SELLO,
RUBRICO Y FIRMO.



GUAYAQUIL, JULIO 18 DEL 2.008

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES



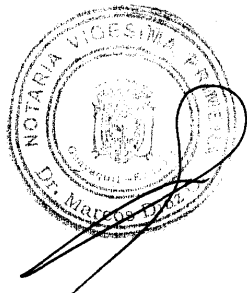
RAZON:



CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL **ART. 3** DE LA RESOLUCION NUMERO **08-G-DIC-0004982** DEL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL AB. HUMBERTO MOYA GONZALEZ, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA **04 DE AGOSTO DE 2.008**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE OBJETO, DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA BURGU S.A. QUE A PARTIR DE LA FECHA SE DENOMINARA SERVICIOS DE LIMPIEZA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SERVILIMCO S.A., LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **16 DE JULIO DE 2.008**.

GUAYAQUIL, AGOSTO 25 DEL 2.008

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES



DR. MARCOS DIAZ CASQUETE, Notario Vigésimo
Primero del Cantón Guayaquil, de conformidad con el
numeral 5 del Artículo 11 de la Ley Notarial, reformada
por el Decreto 2411 del 20 de Marzo de 1978, DOY FE
en esta Notaría, a las 17:00 horas, en
Guayaquil, a los 17 de Septiembre de 2008.

17 SEP 2008

DR. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil